

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

20 JUL. 1978

ES

NUMERO  
465485

A2

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta

FECHA DE PRESENTACION  
27 DIC. 1977

**CERTIFICADO DE ADICION**

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
Int. Cl. <u>E05F 11/06</u>		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05F	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA 336.140
------------------------	--	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 336.140 por "DISPOSICION MECANICA PARA APERTURA Y CIERRE DE GRANDES PUERTAS"
---

71 SOLICITANTE (ES) D. Teodoro LORENZO MENDICOTE
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BILBAO, J.M. Ugarteburu, 2 - 5º A
--

72 INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Teodoro LORENZO MENDICOTE
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. Luis M. de Zuzunegui y Moreno, Agente Oficial de la Prop. Ind.
---

Este invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de apertura de las grandes puertas, aplicable preferentemente a puertas de garajes o naves industriales de gran tamaño y movidas por energía eléctrica.

5 Los tipos de puertas basculantes utilizados presentan el tetón deslizante a media altura de la hoja inferior móvil para compensar y amortiguar el esfuerzo necesario para el arranque y equilibrar el plegamiento ascendente y descendente de las hojas, pero tal posición presenta el grave inconveniente  
10 de que deja salir el plano de cierre demasiado con respecto al plano de dintel en un valor suficiente como para constituir un peligro al sobresalir de la edificación, debiendo tenerse en cuenta dicho volado para realizar determinados volúmenes de obra.

15 Para llegar a disponer de una puerta basculante que reúna todas las ventajas y ninguno de los inconvenientes ya citados se ha ideado una modificación que suprime plenamente los obstáculos para la circulación exterior, evita railes de techo, facilita el montaje y disminuye el par de arranque a va  
20 leres mínimos con lo que los motores pueden ser muy pequeños y sencillos.

Para facilitar la comprensión de la modificación men  
25 cionado vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos, en los que se muestra un esquema de la realización antedicha y da da sin el menor ánimo individualista y solamente a título de ejemplo.

Podemos comprobar como en el esquema del dibujo la hoja doble de puertas 1-2 se dispone adelantada con respecto al plano activo de movimiento y posee un elemento en escuadra 3 ranurado en posición inclinada según un ángulo y por la que corre un tetón 4 solidario a un ramal de una cadena sin fin 5 movida por un motor, de tal manera que al moverse dicha cadena solicitada por el motor el tetón 4 se moverá en la ranura de la pieza 3 siguiendo un plano inclinado desarrollando una fuerza  $F'$  que, evidentemente, se descompondrá en la  $F'$  y la  $F''$  que romperá la inercia o punto muerto inicial permitiendo el movimiento despliegue de la hoja 1 sobre la 2 de forma sencilla y con muy poco esfuerzo.

Es sencillo comprender que el tetón 4 al deslizarse por el plano inclinado de la escuadra 3 solidaria con la hoja 1 de la puerta inicia, sin el menor esfuerzo, el rompimiento de la continuidad de las dos hojas 1-2 haciendo que la puerta se pliegue con mínima para de arranque y sin salirse del plano de puerta.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y posición de la escuadra ranurada, cualquiera la posición y guía de la cadena de tiro así como la vinculación del tetón de arrastre, y, desde luego, cualesquiera, las dimensiones y materias en que se realice.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento se hace constar que cualquier variación de forma que no varíe la esencialidad del mismo queda dentro de su protección por lo que se declara de novedad y propia invención las SIGUIENTES

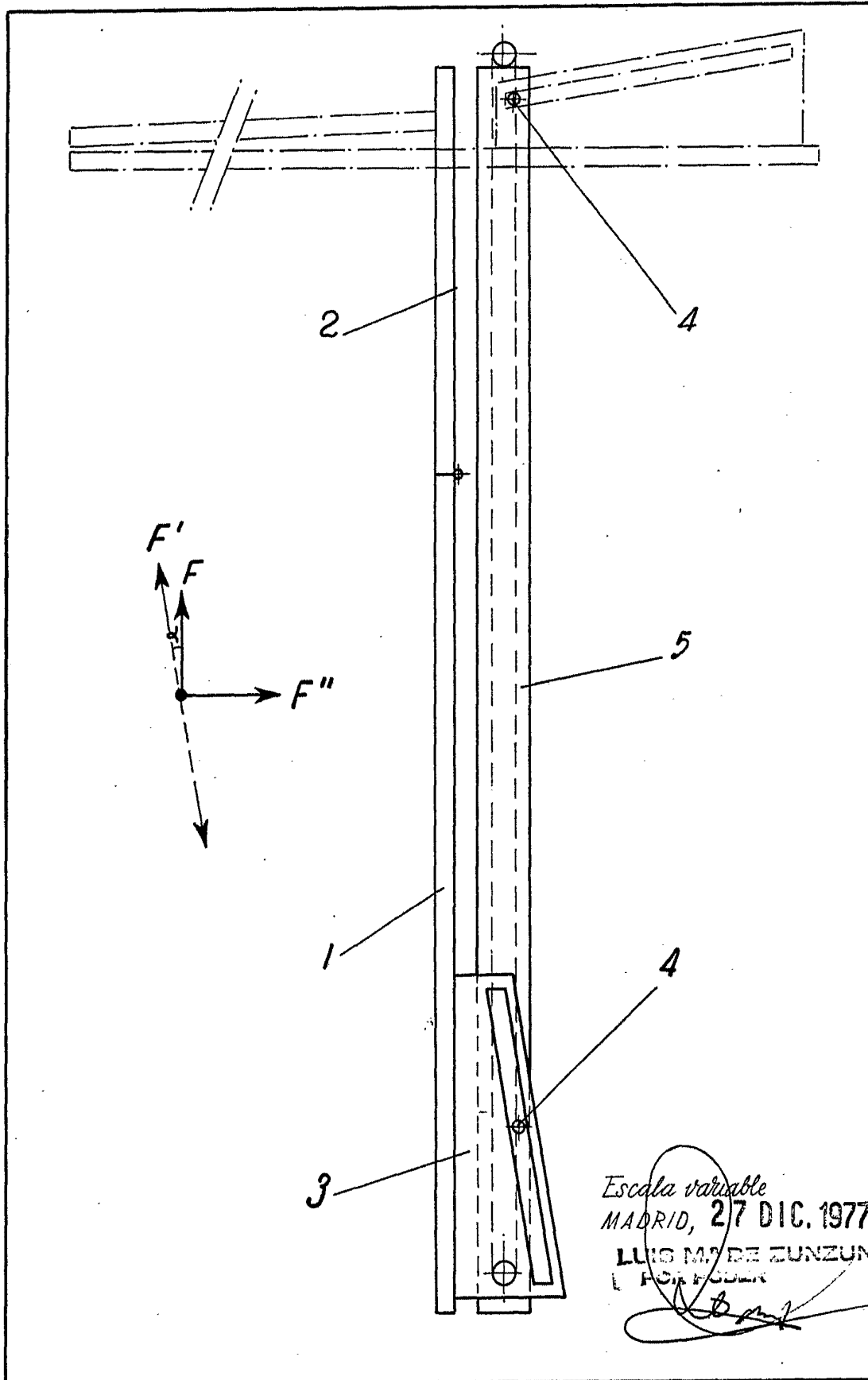
REIVINDICACIONES

5 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 336.140 por "DISPOSICION MECANICA PARA APERTURA Y CIERRE DE GRANDES PUERTAS", caracterizado por el hecho de constar de una cadena sin fin de arrastre, en vinculación fija, para un tetón que juega en un ranurado en pendiente tallado en escuadra solidaria a la hoja mayor inferior del cierre con lo que en el desplazamiento vertical del teton siguiendo el arrastre de la cadena guiada convenientemente se produce una componente lateral sobre la ranura inclinada que rompe el punto muerto inicial y pliega a la hoja mayor sin salirse del plano de cierre.

10 2ª.- Perfeccionamiento introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 336.140 por "DISPOSICION MECANICA PARA LA APERTURA Y CIERRE DE GRANDES PUERTAS".

15 Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, numeradas y escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

20 MADRID, 27 DIC. 1977  
LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI  
POR PODER



Escala variable  
MADRID, 27 DIC. 1977

LUIS MARCE ZUNZUNEGUI  
L. FOR. 10000